

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARIA DEL CISNE.

En la ciudad de Quito, hoy sábado, veinte y cinco de Marzo del 2017. Siendo las cuatro de la tarde en el domicilio principal de la compañía se reúnen los accionistas de la compañía a la junta general.

El orden del día que el presidente propone sea considerado por la junta general, es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance de situación y el de pérdidas y ganancias de la compañía del año 2016

El orden del día propuesto por el presidente es aprobado por la junta general, y el presidente dispone que pase a conocerlo.

Uno.- Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente.- por la secretaria se procede a dar lectura del informe del Gerente General, una vez analizado el documento.

RESUELVE, APROBAR el informe por unanimidad.

Dos.- Conocimiento y aprobación del balance de situación de pérdidas y ganancias de la compañía no ha tenido movimiento, y en consecuencia no ha generado utilidades, la junta RESUELVE por unanimidad APROBAR sin observaciones del balance de situación y balance de pérdidas y ganancias de la compañía.

APROBACION DEL ACTA.- Se declara un receso para la redacción del acta, la cual es APROBADA por unanimidad y sin observaciones.

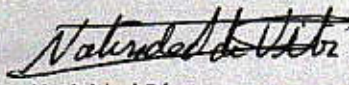
CLAUSURA.- Siendo las 18h00, se declara clausurada la junta general.

Para la constancia de lo tratado y resuelto y por tratarse de una junta general, firman en unidad de acto.



Edgar Viteri

GERENTE GENERAL



Natividad Díaz

SECRETARIA